

Expediente: 244/26

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 244/26



H108023336959

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 244/26.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 18 de agosto de 2026.-

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, previo a resolver, líbrese oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar el monto por el cual se regula honorarios en el acápite tercero de la sentencia de fecha 01/04/2026 hasta el día fecha, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.188 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MMNS

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.